

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Miguel de Cervantes

Curso académico

2023/2024









Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Miguel de Cervantes.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- C. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- * Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito	
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje. 	
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.	

· Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, Herramientas de gestión información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales Garantía de Derechos Digitales).

Difundir
 experiencias y
 prácticas
 educativas

1		
	en el centro a	
	través de	
	espacios	
	digitales (web	
	del centro,	
Difusión e	redes sociales,	
intercambio	newsletters,	
de	blogs, etc.).	
experiencias	• Facilitar la	
y prácticas	participación y	
	colaboración	
	del profesorado	
	en el	
	intercambio de	
	experiencias	
	relacionadas	
	con la	
	transformación	
	digital del	
	centro.	
	· Impulsar la	
	mejora de la	
Competencia Digital del	competencia	
	digital del	
docente	profesorado del	
	centro.	
	• Garantizar el	
	desarrollo de la	
	competencia	
	digital del	
	3	

Competencia Digital del alumnado	tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.	
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	

* Conocer la cantidad de tecnologías digitales para

que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad

Brecha digital y

dispositivos

la accesibilidad al aprendizaje.

· Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por modelo un Bring Your

(BYOD)
(Traiga su propio dispositivo).

Proyectos de innovación e investigación Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

· Impulsar el uso
de
metodologías
activas
apoyadas en el
uso de la
tecnología para
mejorar los
procesos de
enseñanza y

aprenuizaje.

Metodología

· Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder participar.

Recursos didácticos digitales

Evaluación

 Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

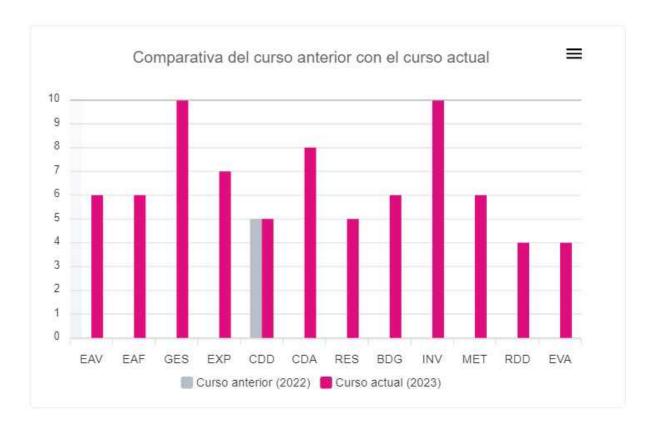
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- * Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- * Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales EAF: Espacios de

aprendizaje físicos

GES: Herramientas de

gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente CDA: Competencia

Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

innovación e investigación MET: Metodología RDD: Recursos

INV: Proyectos de

didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.

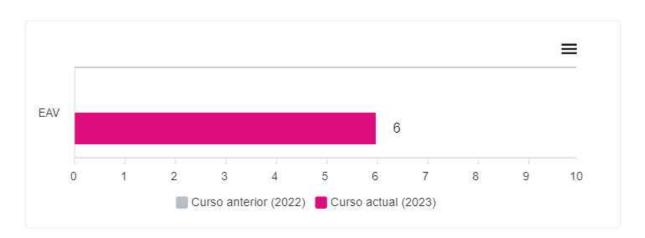
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

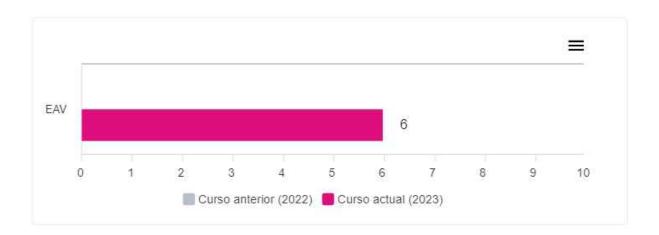
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

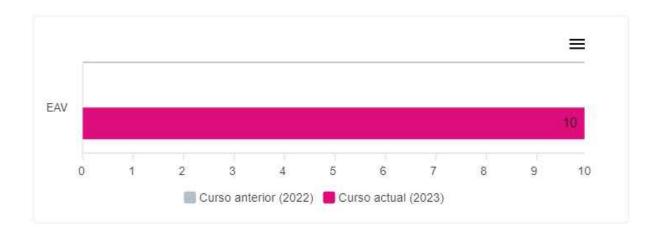
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

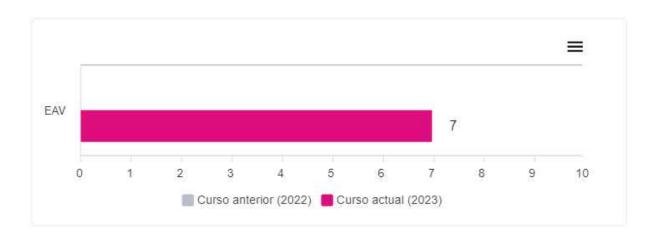
- Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

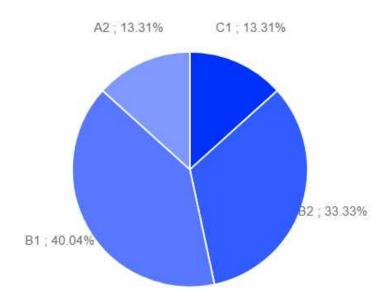
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

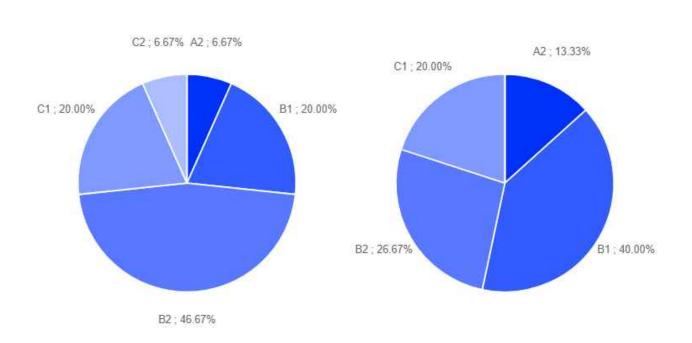
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Docentes por nivel de aptitud



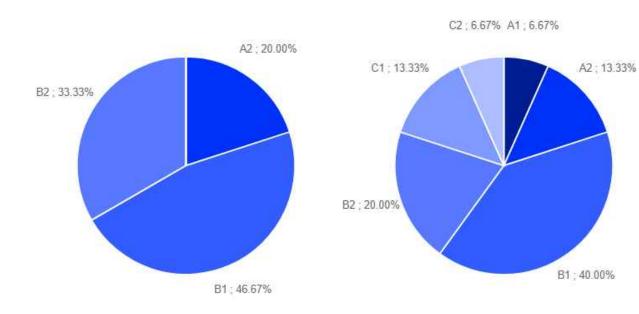
1. Compromiso profesional

2. Contenidos digitales

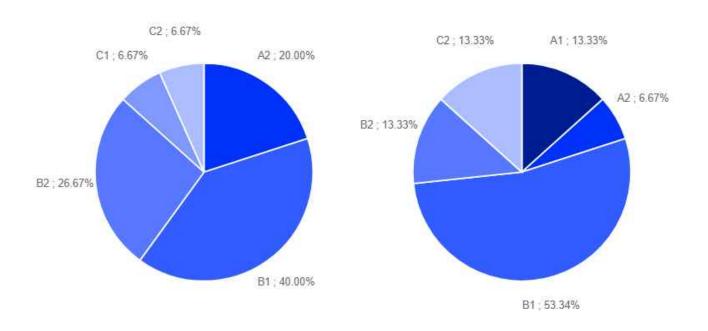


3. Enseñanza y aprendizaje

4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno 6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A ^r	1 A2	2 B1	B2	C1	C2
Compromiso profesional	0	1	3	7	3	1
2. Contenidos digitales	0	2	6	4	3	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	3	7	5	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	2	6	3	2	1
5. Empoderamiento del alumnado		3	6	4	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	1	8	2	0	2

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

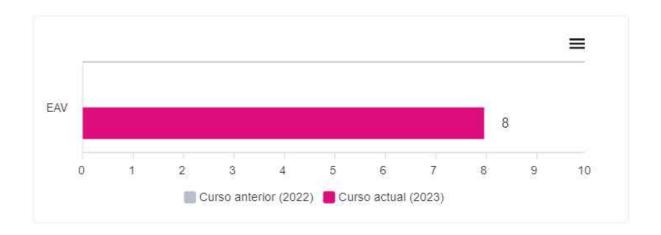
Aspecto evaluado

 Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

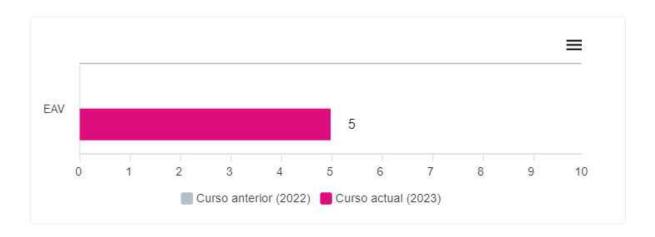
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

- Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

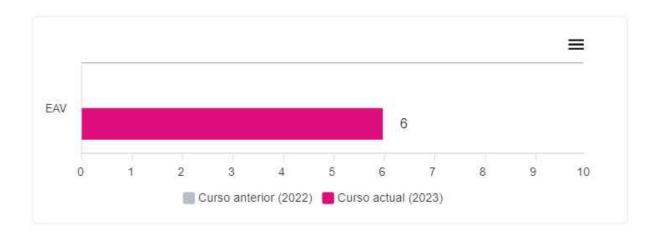
Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente aprovechar los medios disponibles para paliar la brecha digital del alumnado.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

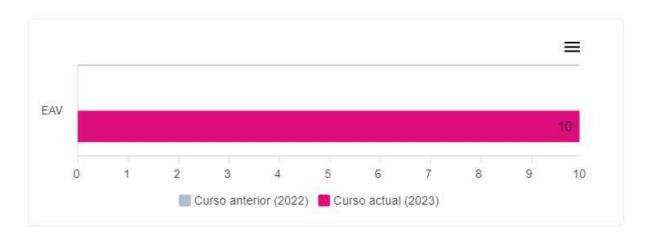
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

 Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

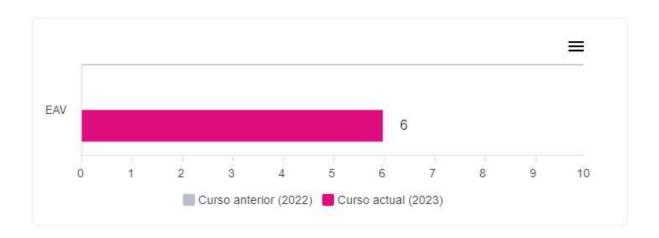
Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

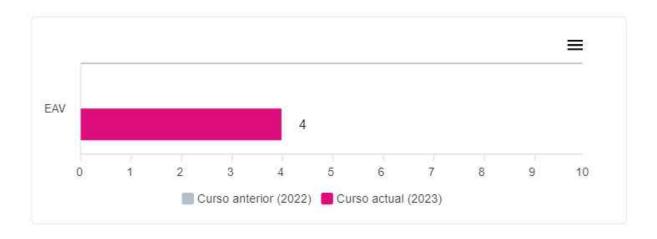
Aspecto evaluado

 Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

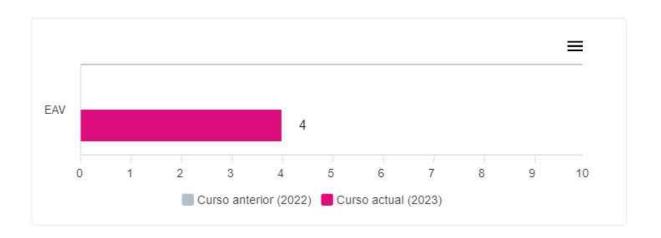
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro debería contemplar alguna estrategia de evaluación apoyada en herramientas digitales.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- * Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

100000000000000000000000000000000000000	cios de aprendizajes virtuales (EAV)
Objetivo(s) general(es):	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Desde el centro se recomienda y fomenta e uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre e profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Objetivo específico 1:

Seguir fomentando el uso de Teams para compartir con el claustro informaciones y recursos y ClassDojo a nivel de aula y con las familias.

Nombre de la actuación:	Uso de Teams a nivel de claustro.
Descripción:	Difusión de documentos programáticos en Teams y web del colegio.
Responsable:	Todos
Recursos:	Uso de Teams a nivel de claustro.
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	13/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 70% del profesorado ha revisado la documentación y ha compartido recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del uso de la herramienta.

Nombre de la actuación:	Continuar con la creación de carpetas para la difusión de archivos
Descripción:	Continuar difundiendo los documentos y archivos de recursos en Teams.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Continuar con la creación de carpetas para la difusión de archivos
Fecha de inicio:	02/10/2023
Fecha de fin:	28/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 70% del profesorado ha compartido recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del uso de la herramienta.
Objetivo específico 2: Difundir las actividades real RRSS del centro.	izadas en el colegio e informaciones importantes en
Nombre de la actuación:	Difundir las actividades realizadas en el colegio e informaciones en RRSS.
	mornaciones en Arcos.
Descripción:	Realizar un protocolo para la difusión de las
Descripción: Responsable:	Realizar un protocolo para la difusión de las actividades en RRSS y detallar la organización y los

Plan Digital EduCLM

Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	28/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 40% de las familias visita las RRSS
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobación de las visitas en RRSS

	Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (E
Objetivo(s) general(es):	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1:	
Hacer uso del espacio del ha Croma.	all y gimnasio para exposiciones temporales y uso del
Nombre de la actuación:	Uso de Croma
Descripción:	Hacer uso del espacio de hall y gimnasio para exposiciones temporales y uso de Croma
Responsable:	Claustro
	Claustro Uso de Croma
Responsable: Recursos: Fecha de inicio:	
Recursos:	Uso de Croma
Recursos: Fecha de inicio:	Uso de Croma 01/04/2024

Objetivo(s) general(es):	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo el los Ámbitos de organización, información comunicación, garantizando el cumplimiente de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derecho Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Desde el centro se recomienda, se fomenta se promueve el uso de estas herramientas teniendo protocolos claros de uso compartidos con el profesorado, alumnado familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP) · Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Objetivo(s) general(es): · Facilitar la participación y colaboración del profesorado en intercambio de el experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Punto de partida
(respuesta/s del
cuestionario de
competencia digital de
centro):

- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.
- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 1:

Intercambio de experiencias entre profesorado

Nombre de la actuación:	Intercambio de experiencias entre el profesorado
Descripción:	Informar a las nuevas incorporaciones del centro del material que disponemos en el colegio de robótica
Responsable:	Responsable STEAM
Recursos:	Intercambio de experiencias entre el profesorado
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	28/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Reunión al inicio de curso con información de material e intercambio de experiencias en ciclo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de reuniones de ciclo y claustro

Ámbito 5: C	ompetencia Digital Docente (CDD)
Objetivo(s) general(es):	 Impulsar la mejora de la competencia digita del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Formación del profesorado e	en la Escuela 4.0
Nombre de la actuación:	Formación del profesorado en la Escuela 4.0
Descripción:	Formación del profesorado en la Escuela 4.0
Responsable:	Claustro
Recursos:	Formación del profesorado en la Escuela 4.0
Fecha de inicio:	15/11/2023
Fecha de fin:	26/04/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realizar al menos un 20% del profesorado la formación

	Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (
Objetivo(s) general(es):	 Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado er cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Ambi	to 7: Uso responsable (RES)
Objetivo(s) general(es):	 Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre e profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 1:	
Talleres con participación ci	udadana ciberexperto
Nombre de la actuación:	Talleres con participación ciudadana ciberexperto
Descripción:	Talleres con participación ciudadana ciberexperto
Responsable:	Equipo docente de tercer ciclo y equipo directivo
Recursos:	Talleres con participación ciudadana ciberexperto
Fecha de inicio:	18/12/2023
Fecha de fin:	20/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación en los talleres
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realización de la actividad

	Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivo (BDG)
Objetivo(s) general(es):	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo(s) general(es):	 Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+)

Ambi	to 10: Metodología (MET)
Objetivo(s) general(es):	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología que sean inclusivas y eficaces para todo e alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. A comienzo de curso, se planifican en e centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación

Objetivo específico 1: Distribuir las tablets para su	uso
	7.70°
Nombre de la actuación:	Distrubuir las tablets para su uso
Descripción:	Distrubuir las tablets para su uso
Responsable:	Claustro
Recursos:	Distrubuir las tablets para su uso
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de un calendario para la distribución de tablets usándola por ciclo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realización de actividades y en proyectos: de centro, Sream y Aquastem

 Apoyar la
creación y
compartición
de Recursos
Educativos
Abiertos y
accesibles
siguiendo las
pautas del

Diseño

Universal de Aprendizaje y de los

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s)

general(es):

educación inclusiva.

 Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su

uso.

Objetivo específico 1:

a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos

herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaria virtual, Seguimiento Nombre de la Educativo y gestión actuación: educativa) para compartir información У mejorar la comunicación participación entre diferentes agentes educativos Descripción:

Responsable:

Claustro

Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaria virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos

Recursos:	Usar las herramientas de gestión de la
	plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir
	información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	28/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 70% del profesorado haga su uso correspondiente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación de la utilización de la herramienta
Objetivo específic	co 2:
Compartir en herramientas dig kahoot, liveworks	itales más usadas:
Nombre de la actuación:	Crear carpeta en TEAMS para compartir recursos digitales

Descripción:	Compartir er TEAMS las herramientas digitales más usadas: kahoot liveworksheets, Lumio
Responsable:	Coordinador digital
Recursos:	Crear carpeta en TEAMS para compartir recursos digitales
Fecha de inicio:	14/11/2023
Fecha de fin:	28/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Continuar con su uso y actualizar recursos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Técnicas de observación

	Ámbito 12: Evaluación (EVA)
Objetivo(s) general(es):	 Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.
Objetivo específico 1: Seguimiento en la Comisión	de la Transformación Digital
Nombre de la actuación:	Seguimiento en la Comisión de la Transformación Digital
Descripción:	Seguimiento en la Comisión de la Transformación Digital
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador Digital
Recursos:	Seguimiento en la Comisión de la Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	28/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de dos reuniones trimestrales para evaluar el seguimiento del Plan

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro.

Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General

Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ^{4.} Propuestas de mejora.